

NOTA INFORMATIVA  
Ciudad de México, 22 de marzo de 2020  
Día Mundial del Agua

## EN 2018 SOLO EL 53.6% DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO CONTÓ CON SUMINISTRO DIARIO DE AGUA EN SUS VIVIENDAS

- De acuerdo con datos del *Sistema de Información de Derechos Sociales* del CONEVAL, en 2010 el 52.5% de la población en México tenía suministro diario de agua dentro de su vivienda y para el 2018 la cifra pasó a 53.6%.
- En 2018, Nuevo León fue la entidad con mayor porcentaje de población con suministro diario de agua dentro de las viviendas, mientras que Guerrero fue el estado con menor porcentaje de población en esta condición.
- De acuerdo con los resultados de la medición multidimensional de la pobreza 2018, el 19.8% de la población, es decir, 24.7 millones de personas carecían de acceso a los servicios básicos en la vivienda, entre cuyos componentes se incluye la disponibilidad de agua.

En el marco del Día Mundial del Agua, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señala que el agua es un componente fundamental para garantizar el derecho al medio ambiente sano. De acuerdo con datos del *Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS)*, solo 52.5% de la población en México tenía suministro diario de agua dentro de su vivienda en 2010, mientras que en 2018 fue de 53.6%.

Los servicios básicos en la vivienda son un componente fundamental del entorno en el que las personas interactúan. Servicios como el agua y la luz eléctrica tienen un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y en las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de ella.

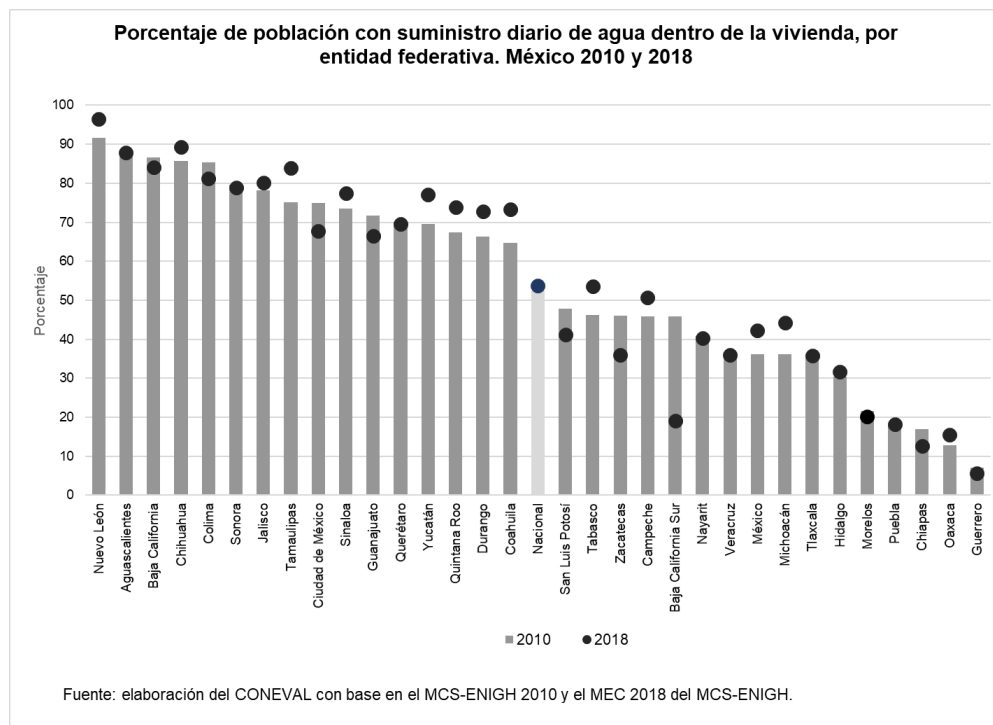
La disponibilidad diaria de agua entubada dentro de la vivienda es necesaria para actividades esenciales como cocinar, beber y llevar a cabo el aseo personal y doméstico. Conocer la proporción de personas que cuentan con suministro diario en la vivienda permite mejorar los mecanismos de distribución de este servicio básico.

### **Suministro diario de agua: brechas entre las entidades federativas**

En 2010, las entidades federativas que presentan un menor porcentaje de población con suministro diario de agua dentro de la vivienda fueron Guerrero (7.1%), Oaxaca (12.8%) y Chiapas (16.9%). Para 2018, estas entidades permanecieron con los menores porcentajes, 5.7%, 15.5% y 12.5%, respectivamente. En Guerrero y Chiapas, el porcentaje disminuyó en este periodo.

En contraste, las entidades federativas que contaban con mayor porcentaje de personas con suministro diario de agua dentro de la vivienda en 2010 fueron: Nuevo León (91.6%), Aguascalientes (87.2%) y Baja California (86.6%). Mientras que en 2018 fueron: Nuevo León (96.5%), Chihuahua (89.45) y Aguascalientes (87.8%).

Por otro lado, las entidades con mayor incremento en el porcentaje de población con suministro diario de agua dentro de la vivienda entre 2010 y 2018 fueron: Coahuila al pasar de 64.6% a 73.4%; Tamaulipas al pasar de 75.2% a 83.9 y Michoacán el cual pasó de 36.2% a 44.2%. En contraste, las entidades en las que se observó una mayor disminución fueron: Baja California Sur, de 45.9% a 19.0%; Zacatecas de 46.1% a 35.9% y la Ciudad de México de 74.9% a 67.7%.



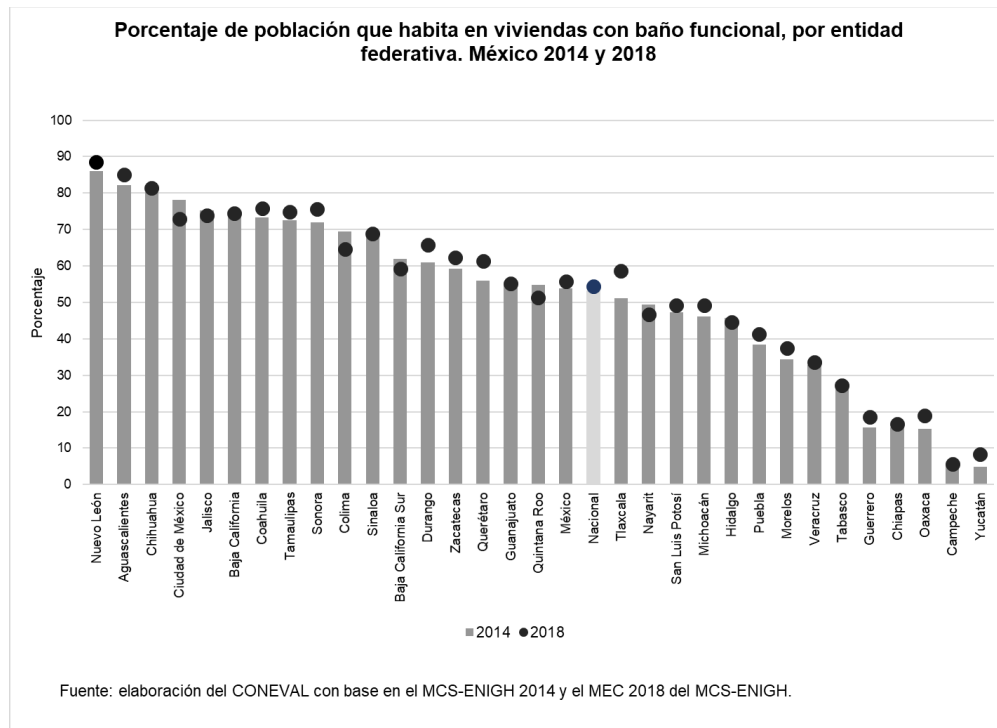
### El agua y las condiciones salubres en la vivienda

El **SIDS** concentra un conjunto de indicadores para medir el acceso efectivo a los derechos sociales y las desigualdades que enfrentan algunos grupos poblacionales. De esta manera, se definieron y construyeron indicadores para cinco derechos sociales considerados en la medición multidimensional de la pobreza, entre los que se encuentran los relacionados con la vivienda.

La provisión de servicios públicos, como el suministro de agua diario dentro de las viviendas, contribuyen al manejo adecuado de los desechos domésticos, lo cual incide en la reducción del riesgo

de enfermedades prevenibles que son generalmente causadas por la falta de condiciones salubres en los espacios dentro de la vivienda. Por ejemplo, disponer de un baño con instalaciones adecuadas contribuye al aseo personal de los integrantes a través de la correcta disposición de las necesidades fisiológicas de las personas.

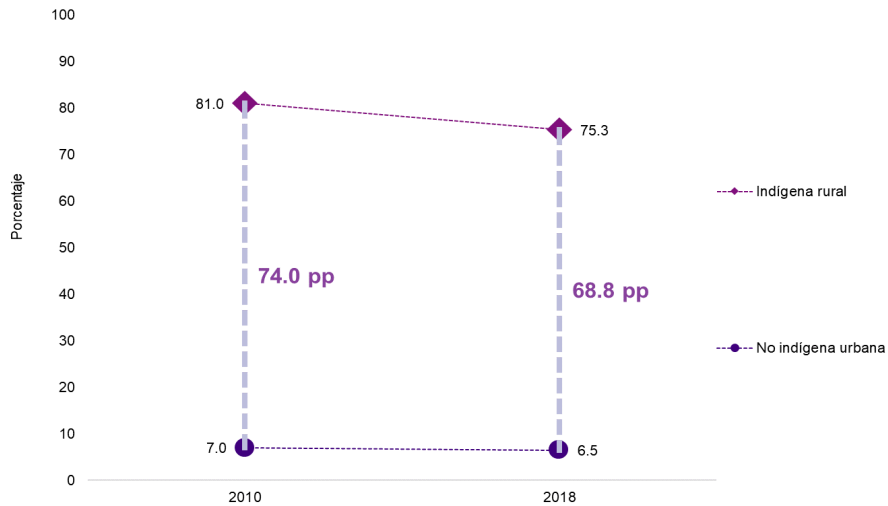
A nivel nacional, el porcentaje de la población que habita en viviendas con baño funcional aumentó de 53.3% a 54.4%, entre 2014 y 2018. Asimismo, se observan cambios favorables en 21 entidades federativas, como en Tlaxcala y Querétaro, que aumentaron su porcentaje 7.6 y 5.5 puntos porcentuales, respectivamente; mientras que en otros estados, como Colima y Ciudad de México, el porcentaje de personas con estos servicios disminuyó 4.8 y 5.1 puntos porcentuales, en el mismo periodo.



### Grupos vulnerables

De acuerdo con datos del **SIDS**, en relación con los grupos de población en condición de desigualdad, en 2018, 75.3% de mujeres indígenas que habitan en zonas rurales residían en viviendas sin acceso a agua entubada o en las que se cocina con leña o carbón sin chimenea. En contraste, solo 6.5% de las mujeres no indígenas que residen en zonas urbanas habitaban viviendas de las mismas características en ese mismo año.

**Porcentaje de mujeres que residen en viviendas sin acceso a agua entubada o en las que se cocina con leña o carbón sin chimenea según pertenencia étnica y ámbito de residencia, y la brecha. México 2010 y 2018**



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y el MEC 2018 del MCS-ENIGH.  
pp: puntos porcentuales.

### **Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda**

De acuerdo con los resultados de la medición multidimensional de la pobreza 2018, el 19.8% de la población, es decir, 24.7 millones de personas carecían de acceso a los servicios básicos en la vivienda, entre cuyos componentes se incluye la disponibilidad de agua. La población hablante de lengua indígena registró la mayor prevalencia de esta carencia, ya que el 57.5% de esa población presentaba esta carencia.

Ante las contingencias de salud y la posible presencia de pandemias, epidemias y endemias, la carencia de agua en la vivienda impide seguir las recomendaciones de higiene emitidas por las autoridades de salud a una amplia proporción del país. Debido a esta situación, el CONEVAL señala la importancia de abatir las desigualdades territoriales y entre grupos de población.

Consulta estos datos en el **Sistema de Información de Derechos Sociales**, en el apartado de indicadores de acceso efectivo <https://bit.ly/2vChUms>

--o000o--

**SOBRE EL CONEVAL**

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet ([www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)) para consulta de cualquier persona interesada.

**Contactos:**

Julieta Castro Toral  
Directora Ejecutiva de Información  
[jcastro@coneval.org.mx](mailto:jcastro@coneval.org.mx)  
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga  
Director de Información y Comunicación Social  
[ndhernandez@coneval.org.mx](mailto:ndhernandez@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Instagram Coneval\_mx

Visita nuestro blog: [www.blogconeval.gob.mx](http://www.blogconeval.gob.mx)